



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!


A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICACION

Quien suscribe Lic. Mirian Mcds. Jiménez, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Moca, bajo la facultad que me otorga la Ley Municipal 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, publicada en la Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de Julio del 2007, Certifico y Doy Fe, que en la sesión ordinaria No. 06-2024, celebrada en fecha 27 de marzo, 2024, el Sr. Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, invitó a dicha sesión al Lic. Mariano de Jesús García, encargado de la Oficina de Planificación y Programación, OMPP, para que en el turno del Alcalde, el Lic. García, expusiera a los miembros del Concejo, el inicio del proceso para la reestructuración o renovación del Consejo Económico y Social Municipal, CESM, o Consejo de Desarrollo Municipal, CDM.

Eventualmente, participó el Lic. García, se tiene prevista, la fecha del 23 de mayo, 2024, para la realización de la Asamblea.

Dada en Moca, Capital de la Provincia Espaillat, República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Lic. Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal



C/ Independencia, Esq. Antonio de La Maza #25
Telf.: 809-578-2374

